

## HECHO ESENCIAL

RAZÓN SOCIAL : EMBOTELLADORA ANDINA S.A.  
REGISTRO DE VALORES : 00124  
R.U.T. : 91.144.000-8

---

En virtud de lo establecido en el Art. 9 e inciso 2º del Art. 10 de la Ley 18.045 y lo dispuesto en la Sección II, párrafo 1 B, acápite B.3, de la Norma de Carácter General N° 30, de esa Superintendencia de Valores y Seguros, se informa lo siguiente en calidad de hecho esencial o relevante:

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el día 22 de Abril de 2008 se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se designó como nuevo **Vicepresidente del Directorio** de la Compañía, al señor **Arturo Majlis Albala**, en reemplazo de don Salvador Said Somavía.
2. Se procedió a la elección del **Comité Ejecutivo**, el cual quedó conformado por los directores titulares señores **José Antonio Garcés Silva, Arturo Majlis Albala, Gonzalo Said Handal y Salvador Said Somavía**.  
  
Adicionalmente, dicho Comité lo conforman también, por derecho propio, **el Presidente del Directorio, señor Juan Claro González, y el Vicepresidente Ejecutivo de la sociedad, señor Jaime García Rioseco**.
3. Se designaron como miembros del **Comité de Directores del Artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas**, a los directores titulares señores **Juan Claro González, Salvador Said Somavía y Heriberto Urzúa Sánchez**, y se mantendrá presidido por el primero.
4. Se designaron como miembros del **Comité de Auditoría de la Ley Sarbanes Oxley de los Estados Unidos**, a los directores titulares señores **Juan Claro González, Salvador Said Somavía y Heriberto Urzúa Sánchez**, y se mantendrá presidido por el primero.

Santiago, 23 de Abril de 2008.

Pedro Pellegrini Ripamonti  
Gerente Corporativo Legal  
Embotelladora Andina S.A.